SENADO
ARGENTINA

VERSIÓN
TAQUIGRÁFICA

SESIÓN ESPECIAL EN MINORÍA

PERÍODO 136º

11ª REUNIÓN - 1ª SESIÓN ESPECIAL EN MINORÍA - 9 DE AGOSTO DE 2018

PRESIDENCIA DE LA SEÑORA VICEPRESIDENTE DE LA NACIÓN, LIC.
MARTA GABRIELA MICHETTI

SECRETARIOS:
SEÑOR D. **JUAN PEDRO TUNESSI** Y SEÑOR D. **HELIO REBOT**
PROSECRETARIOS:
SEÑOR D. **MARIO DANIELE**, SEÑOR D. **ERIC CALCAGNO Y MAILLMANN** Y SEÑOR D. **ÁNGEL TORRES**

DGT DIRECCIÓN GENERAL DE TAQUÍGRAFOS

PRESENTES:

BASUALDO, Roberto Gustavo
BOYADJIAN, Miriam Ruth
BRAILLARD POCCARD, Néstor
BRIZUELA y DORIA DE CARA, Olga Inés
BULLRICH, Esteban José
CASTILLO, Oscar Aníbal
COBOS, Julio César Cleto
COSTA, Eduardo Raúl
CREXELL, Carmen Lucila
DE ANGELI, Alfredo Luis
ELÍAS DE PEREZ, Silvia Beatriz
ESPÍNOLA, Carlos Mauricio
FIAD, Mario Raymundo
FIORE VIÑUALES, María Cristina del Valle
GIACOPPO, Silvia del Rosario
GONZÁLEZ, Gladys Esther
MARINO, Juan Carlos
MARTÍNEZ, Ernesto Félix
MARTÍNEZ, Julio César
MERA, Dalmacio Enrique
PAIS, Juan Mario
PEREYRA, Guillermo Juan
PEROTTI, Omar Ángel
PETCOFF NAIDENOFF, Luis Carlos
PICHETTO, Miguel Ángel
PINEDO, Federico
POGGI, Claudio Javier
REUTEMANN, Carlos Alberto
RODRÍGUEZ MACHADO, Laura
RODRÍGUEZ SAÁ, Adolfo
ROMERO, Juan Carlos
ROZAS, Ángel
SCHIAVONI, Humberto Luis Arturo
SNOPEK, Guillermo Eugenio Mario
SOLARI QUINTANA, Magdalena
TAPIA, María Belén
URTUBEY, Rodolfo Julio
VARELA, Marta Lucía
VERASAY, Pamela Fernanda

AUSENTES:

AGUILAR, Eduardo Alberto
ALMIRÓN, Ana Claudia
ALPEROVICH, José Jorge
BLAS, Inés Imelda
CASERIO, Carlos Alberto
CATALÁN MAGNI, Julio César
CLOSS, Maurice Fabián
DURANGO, Norma Haydeé
FERNÁNDEZ DE KIRCHNER, Cristina Elisabet
FERNÁNDEZ SAGASTI, Anabel
FUENTES, Marcelo Jorge
GARCÍA LARRABURU, Silvina Marcela
GONZÁLEZ, María Teresa Margarita
GONZÁLEZ, Nancy Susana
GUASTAVINO, Pedro Guillermo Ángel
IANNI, Ana María
ITÚRREZ DE CAPPELLINI, Ada Rosa del Valle
KUNATH, Sigrid Elisabeth
LÓPEZ VALVERDE, Cristina del Carmen
LOVERA, Daniel Aníbal
LUENZO, Alfredo Héctor
MAYANS, José Miguel Ángel
MENEM, Carlos Saúl
MIRKIN, Beatriz
MONTENEGRO, Gerardo Antenor
ODARDA, María Magdalena
OJEDA, José Antonio
PILATTI VERGARA, María Inés
PORCEL DE RICCOBELLI, Blanca
SACNUN, María de los Ángeles
SOLANAS, Fernando Ezequiel
UÑAC, José Rubén

LICENCIA POR MATERNIDAD:

CATALFAMO, María Eugenia

SUMARIO

1. Manifestaciones en minoría.
2. Apertura de la sesión. Moción de cuarto intermedio.
3. Apéndice.
    - Convocatoria a sesión especial.

- En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 11 y 31 del jueves 9 de agosto de 2018:

Sra. Presidente.- Por favor, les pido que se sienten todos para ver si tenemos quórum.

Se van identificando por favor.

- Luego de unos instantes:

Sra. Presidente.- No tenemos quórum.

1. Manifestaciones en minoría

Sra. Presidente.- Tiene la palabra el señor senador Pinedo.

Sr. Pinedo.- Señora presidenta: ayer la Comisión de Asuntos Constitucionales le hizo un pedido al juez Bonadío, como se había convenido en la reunión de comisión del día jueves, a los efectos de que arrimara a la Cámara los fundamentos de su pedido de allanamiento en la medida que lo permitiera el secreto de sumario, porque evidentemente, al ser secreta la investigación, hay elementos de la investigación que el juez, obviamente, no podrá comunicar públicamente. Pero es posible que algunos elementos haya aportado porque tenemos información de que en el día de hoy la comisión ha recibido un nuevo informe del juez. Así que le pediría, presidenta, si por Secretaría se puede leer el texto del oficio del juez Bonadío, para poder saber de qué estamos hablando.

Sra. Presidente.- Tiene la palabra el señor senador Pichetto.

Sr. Pichetto.- Son como cinco fojas, teniendo en cuenta los fundamentos que plantea el magistrado, así que yo pediría que el presidente haga una breve síntesis. Y, si no hubiera quórum, después voy a hacer una propuesta.

Sra. Presidente.- Cómo no.

Tiene la palabra el señor senador Martínez.

Sr. Martínez (E. F.).- Asumo que la lectura es larga y puede aburrir a algunos, pero, como es larga y hay mucha dificultad de tránsito –hay senadores de nuestro bloque que están llegando; acaba de llegar la senadora Boyadjian, ya tiene uno más; la senadora Silvia Elías está trabada en el intenso tráfico porteño y el senador Costa también–, mientras se va leyendo y aburriendo con un auto del juez Bonadío que es profuso, y que tiene también su sustancia...

Sra. Presidente.- Silencio, por favor.

Sr. Martínez (E. F.).- …Nos va a dar la posibilidad, seguramente, de conseguir el quórum y la sesión se podrá hacer sin problema. Es decir que, en esto, lo largo –no lo breve– ayuda al objetivo de que la sesión se haga.

Sra. Presidente.- Tiene la palabra el señor senador Urtubey.

Sr. Urtubey.- Yo voy a hacer una consideración de tipo técnica y de prudencia. El auto que mandó el juez –yo lo estuve viendo– es una excepción al secreto de sumario. Mandó el auto completo. A mí me da la impresión de que no es prudente –y no lo aconsejo– que se lea públicamente. El juez tuvo la buena fe de mandarlo íntegro a la comisión, también podría haber dicho: "Hay secreto de sumario, hago un extracto de los fundamentos". No, lo mandó íntegro. Con lo cual, hago la sugerencia de que circule en los despachos, empezando por los miembros de la comisión, y luego veamos qué hacemos porque no me parece prudente leerlo acá. Muchas gracias.

Sra. Presidente.- Tiene la palabra el señor senador Pinedo.

Sr. Pinedo.- Entonces, voy a reformular mi pedido, porque no sé si en la comisión misma no vamos a pedir que sea secreta la información. Eso lo veremos en la comisión.

Entonces, voy a reformular el pedido anterior: en lugar de que se lea por Secretaría, solicito al presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales –que lo leyó– que nos informe lo que, prudentemente, crea que puede informar a los demás senadores para que sepamos algo más.

Sra. Presidente.- De qué se trata.

Senador Pichetto.

Sr. Pichetto.- Presidenta, me parece que hay que hacer las cosas bien.

Los que estamos aquí presentes hemos manifestado públicamente en el ámbito de la comisión que consideramos que hay que colaborar con la medida de prueba que el juez ha resuelto llevar adelante en esta investigación. Lo peor que puede hacer el Senado es obstaculizar la realización de la medida de prueba.

Pero también es cierto que, en deber de la prudencia y de la responsabilidad, nosotros planteamos que se convoque para la semana que viene, para el miércoles.

No hay quórum, presidenta, y el tiempo ha transcurrido. Lo que propongo es que, también, incorporemos en la agenda el tratamiento de la ley de extinción de dominio para terminar con este debate público de que el Senado impide o no quiere que se trate ese tema.

Así que, hago una moción de orden y pido que se pase la sesión para el miércoles...

Varios señores senadores.- ¡No!

Sr. Pichetto.- ...Con los dos temas, con todos los senadores informados y con el auto del juez distribuido para que cada uno tenga un análisis detenido de los fundamentos.

Sra. Presidente.- Senador Mera.

Sr. Mera.- Gracias, presidenta.

Simplemente es para poner un poquito de orden cronológico de cómo fueron las cosas y avalar y apoyar la moción del senador Pichetto.

Nosotros hemos estado en la reunión de la Comisión de Asuntos y la hemos convocado en forma inmediata apenas llegó el oficio del juez.

- Murmullos en el recinto.

Sra. Presidente.- Silencio, por favor.

Sr. Mera.- Si podemos hacer silencio, lo agradezco.

Sra. Presidente.- Sí, silencio.

Sr. Mera.- El viernes a última hora recibimos el oficio del juez, que era una sola carilla. No tenía ninguna nota de remisión. Era una sola carilla, una sola fotocopia. Con esa sola fotocopia, cumpliendo con lo que dice el reglamento, convocamos a 48 horas a la Comisión de Asuntos. Dimos quórum a la Comisión de Asuntos, firmamos el dictamen de la Comisión de Asuntos. Planteamos que era un tema novedoso...

- Murmullos en el recinto.

Sra. Presidente.- Silencio, por favor.

Sr. Mera.- No registra esta Cámara antecedentes como para seguir. El reglamento no prevé cómo hay que actuar en un tema de estas características.

En esa comisión se resolvieron dos cosas: una moción presentada por el senador Martínez a fin de solicitarle el auto fundado donde pedía la medida...

- Murmullos en el recinto.

Sra. Presidente.- Espéreme, espéreme. Por favor, me dicen que si se identifican, hay quórum.

Más allá de eso, les pido silencio porque estamos tratando justamente un tema que no tiene antecedentes sencillos. Entonces, hagamos una sola reunión.

Sr. Mera.- No tiene antecedentes y afecta muchas garantías de nuestra Constitución.

Entonces, tenemos que ser doblemente prudentes, porque puede afectar privilegios del cuerpo. Estamos siendo muy prudentes y muy contestes con lo que está pidiendo el juez de la causa. Le pedimos ayer por nota ingresada al juzgado a las 7 horas 40 minutos el auto fundado. Llegó a las 10 horas 57 minutos del día de hoy. Le avisamos al juez que hoy a las 11 teníamos esta sesión especial convocada por algunos senadores con motivo de su pedido. La mandó tres minutos antes. Yo no la he podido leer toda.

Claramente, se advierte –como decía el senador Urtubey– que hay un secreto de sumario y en este auto se ponen en juego la reputabilidad, el principio de inocencia y la investigación. Hay muchos nombres. Sería muy imprudente de nuestra parte avanzar sin darle un estudio. A mi criterio, no me haré responsable de lo que decida la mayoría. Creo que el presidente de nuestro bloque fue muy claro en lo que dijo: para el miércoles está el compromiso de quienes estamos acá para hacer las cosas bien. Si queremos hacer las cosas para decir: "Bueno, vamos y le metamos para adelante", será una decisión de la mayoría.

Nosotros tenemos la propuesta del presidente del bloque: el miércoles, extinción de dominio y este tema, trabajando en virtud de que ya se ha vencido el horario de espera y de tolerancia para que haya quórum en esta sesión. Gracias, presidenta.

Sra. Presidente.- Senadora Solari Quintana.

Sra. Solari Quintana.- Buen día a todos.

Mis disculpas, porque usted hizo una moción de orden, pero, en realidad, yo había pedido la palabra antes que el senador Mera. La hubiera apoyado, senador Pichetto, a su moción.

En el mismo sentido, quiero manifestar que me parece que estamos en una delicadísima situación. Considero que lo más oportuno es que nosotros, en la reunión de la Comisión de Asuntos Constitucionales, tratemos el tema.

No creo tampoco prudente que por lo menos este Senado sea el causante de leer...

Sra. Presidente.- Una interrupción le pide el senador Pinedo.

Sra. Solari Quintana.- Sí, cómo no.

Sra. Presidente.- Pinedo.

Sr. Pinedo.- Presidenta: les pido a los señores senadores que están parados... Senador Perotti, espere un minutito que quiero hacer un comentario.

Lo que dice el senador Mera es grave, es importante. Así que más allá de la sesión en este minuto, al minuto siguiente o a la semana siguiente, lo que me parece relevante es que le otorguemos carácter de reserva o de secreto a la información recibida por la Comisión de Asuntos Constitucionales, si el presidente de la comisión considera que tiene ese impacto. De manera tal que me parece que eso es lo más relevante del día de hoy.

A lo mejor, podríamos darle ese carácter ahora, con quórum, y pasar luego a la moción de orden del senador Pichetto, porque me parece que eso es mucho más grave que esto otro.

Sra. Presidente.- Si se sientan todos, capaz que podemos...

A ver si se identifican... Tenemos 38.

Solari Quintana.

Sra. Solari Quintana.- Estaba en uso de la palabra.

Sra. Presidente.- Perdóneme, me olvidé.

Sra. Solari Quintana.- No es nada, por favor.

En realidad, estaba apuntando a la misma propuesta que tiene el senador Pinedo, porque considero que es grave que de este Senado –decía– pueda salir información que, obviamente, es muy impactante para toda la comunidad, pero, fundamentalmente...

- Murmullos en el recinto.

Sra. Presidente.- Estoy escuchándola.

Sra. Solari Quintana.- Sí, pero creo que todos deberían estar escuchando.

Sra. Presidente.- Perdón.

Hagan silencio; es lo que pedí hace un ratito.

Sra. Solari Quintana.- Bien, porque me parece que estamos tratando...

Sra. Presidente.- Está hablando la senadora, y es un tema, como decíamos recién, muy importante.

Sra. Solari Quintana.- …Es muy importante. Y también destaco que yo no me fui a mi provincia. Yo estoy acá. Me quedé acá para esta sesión. Mi par no se pudo quedar, pero estoy cumpliendo con lo que considero que es mi deber. Entonces, me parece que es de respeto que nos escuchemos. Obviamente, para algunos no lo es.

Entonces, decía que coincido con el criterio del senador Pinedo de darle un carácter absolutamente reservado y de que en la Comisión de Asuntos Constitucionales veamos de llegar a un dictamen. Me parece que nos podríamos comprometer para venir a tratarlo en una sesión la semana que viene.

Eso es todo. Gracias, señora presidente.

Sra. Presidente.- Gracias a usted.

Senador Pinedo.

Sr. Pinedo.- Voy a hacer una moción concreta.

Cada uno es libre de dar quórum o de no darlo y el quórum se necesita al momento de la votación...

Sra. Presidente.- Ya lo tenemos.

Sr. Pinedo.- Sí, está bien, pero me parece que es más importante lo otro.

Así que la moción concreta que hago es que declaremos secreta la información, que quede en reserva en la Presidencia de la Comisión de Asuntos Constitucionales y que pasemos a cuarto intermedio para el miércoles que viene para tratar este tema y los proyectos de extinción de dominio. Creo que sobre eso podemos tener un acuerdo razonable para tratar los temas con seriedad. Gracias, presidenta.

Sra. Presidente.- Perfecto.

Vamos a votar la moción de orden...

- Varios señores senadores hablan a la vez.

Sra. Presidente.- Espéreme un segundito.

Cuando tengo moción de orden, tengo que votarla inmediatamente...

Sra. Rodríguez Machado.- Hay que iniciar la sesión, señora presidenta.

Sra. Presidente.- Perdón, no iniciamos la sesión.

2. Apertura de la sesión. Moción de cuarto intermedio

Sra. Presidente.- Entonces, la sesión especial está abierta.

Ahora sí vamos a votar, porque ya la propuesta está hecha.

- Se practica la votación a mano alzada.

Sra. Presidente.- Aprobada.

Entonces, queda en reserva de la comisión la información mandada por el juez. Se pasa a cuarto intermedio para el miércoles a las 14 para tratar este tema junto con extinción de dominio.

- Son las 11 y 45.

Jorge A. Bravo
DIRECTOR GENERAL DE TAQUÍGRAFOS

3. Apéndice

CONVOCATORIA A SESIÓN ESPECIAL

Senado de la Nación

SENADO DE LA NACION
DIRECCION DE MESA DE ENTRADAS
07 AGO 2018
EXP. 5 Nº 2675/18 Hora 13:

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Agosto 2018

Señora
Presidente del
Honorable Senado de la Nación
Lic. Gabriela Michetti
Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted a fin de solicitar, en virtud del artículo 19 del Reglamento del H.S.N, la realización de un Sesión Especial el día 09 de Agosto del corriente año, a las 11 horas, para dar tratamiento al **Expediente OV 335/18** "Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N°11 Secretaria N° 21: en la causa N° 9.608/2018 caratulada "N.N S/ averiguación de delito", solicita autorización para proceder al allanamiento de diversos domicilios".

Sin otro particular aprovechamos la oportunidad para saludarla muy atentamente.

Dr. ANGEL ROZAS
Senador de la Nación
Presidente Bloque U.C.R.

Senado de la Nación

SENADO DE LA NACION
DIRECCION DE MESA DE ENTRADAS
07 AGO 2018
EXP. S. Nº 2681/18 Hora 21

C. A. de Buenos Aires, 07 de agosto de 2018.

Nota N° 39/18

Ref.: Solicito retiro firma sesión especial

Señor Secretario Parlamentario

Dr. Juan Pedro Tunessi.

S / D.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en su carácter de Secretario Parlamentario, con el objeto de solicitar el retiro de mi firma del pedido de sesión especial convocada para el jueves 9 de agosto del corriente, debido a que esta Honorable Cámara aún no cuenta con el decreto fundado por parte de la Justicia referido al allanamiento solicitado a la actual senadora Cristina Fernández de Kirchner

Atentamente

JUAN MARIO PAIS
SENADOR DE LA NACIÓN

"2018– Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Presidencia del Senado de la Nación

Buenos Aires, 7 de agosto de 2018.

DPP-117/18

VISTO:

la solicitud formulada por varios señores Senadores para que se convoque a sesión pública especial, y

CONSIDERANDO:

que dicho pedido se encuadra en las disposiciones reglamentarias en vigencia,

POR ELLO:

EL PRESIDENTE PROVISIONAL DEL H. SENADO DE LA NACIÓN,

D E C R E T A :

Artículo 1°- Por Secretaría cítese a los señores Senadores para celebrar sesión pública especial el día jueves 9 de agosto del corriente, a las 11.00 horas, a efectos de:

- Considerar el expediente OV-335/18.

Art. 2°- Comuníquese.

H. SENADO DE LA NACION ARGENTINA